



CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CDA CHOCO SAS
QUÍDO
CRA 21 NO 35 - 31 Y 35 - 55 BARRIO CARAÑO
NIT: 900249842-Tel. 8712538
CDACHOCO@CDACHOCO.COM

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024/01/03	Nombre o razón social LUCELLY RENTERIA MATURANA	Documento de identidad CC(X) NIT() No. 42691844
Dirección BARRIO BUENOS AIRES	Teléfono fijo o Número de Celular 3233225906	Ciudad QUÍDO
Correo Electrónico EDSONMENA_6@HOTMAIL.COM		Departamento CHOCO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa JYN023	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea ALASKAN
Modelo 2022	Número de licencia de tránsito 10024901543	Fecha de matrícula 2021-12-27	Color BLANCO HIELO	Combustible / Propulsión DIÉSEL	VIN o Chasis 3BCRD33BXXNK590814
No de motor YD25742388P	Tipo motor 4t	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2488	Kilometraje 134963	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 5	Blindaje SI() NO()
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2024-10-10	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;
NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (sí) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 23.1	-	-	2.50	klux	SI
	Inclinación 2.00	-	-	-	[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Izquierda(s)	Intensidad 10.6	-	-	2.50	klux	SI
	Inclinación 1.30	-	-	-	[0.5 - 3.5]	%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 20.0	-	-	-	klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad 33.1	-	-	-	klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 33.7			Máxima 225		Unidad klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 85.0	Delantera Derecha	Valor 87.0	Trasera Izquierda	Valor 63.0	Trasera Derecha	Valor 64.0	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (S) / Mín (A) / Unidad
Eje 1	5226	5907	N	Eje 1 5075	5751	N	2.89	20.0-30.0 30.0 %
Eje 2	3107	4906	N	Eje 2 4434	4691	N	*29.9	20.0-30.0 30.0 %
Eje 3	-	-	N	Eje 3 -	-	N	-	20.0-30.0 30.0 %
Eje 4	-	-	N	Eje 4 -	-	N	-	20.0-30.0 30.0 %
Eje 5	-	-	N	Eje 5 -	-	N	-	20.0-30.0 30.0 %
Eficacia Total			Valor 83.9	Minimo 50.00			Unidad %	

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
27.7	18	%	Sumatoria Izquierdo 2500	10813	N	Sumatoria Derecho 3405	10442	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-6.00	-2.00	-	-	-	±10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
-	-	%	-	%	-	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4t o 2t

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO) [Norma]	Dióxido de carbono (CO ₂) [Norma]		Oxígeno (O ₂) [Norma]		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso (NOx) [Norma]		
		Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	
Ralentí	-	-	-	%	-	-	%	-	-	ppm
Crucero	-	-	-	%	-	-	%	-	-	ppm
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	NO	Valor				Unidad				
Temperatura de prueba	Temperatura	-				°C				
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	-				°C				
	Humedad Relativa	-				%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1 3.29 3200	Unidad m ⁻¹	Ciclo 2 2.94 3200	Unidad m ⁻¹	Ciclo 3 2.83 3200	Unidad m ⁻¹	Ciclo 4 2.51 3200	Unidad m ⁻¹	Resultado 2.76	Norma 4.0	Unidad m ⁻¹
	Temperatura de operación del motor	Condiciones Ambientales								LTOE estándar 430	Unidad mm
(rpm) Ralentí 560	Temp. Inical 34.0	Temp. Final. 34.0	Unidad °C	Temperatura ambiente 28.0	Unidad °C	Humedad Relativa 85.0	Unidad %	Unidad %			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	SISTEMA DE FRENOS		x

TOTAL 0 1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.11.37.9	Despegue o rotura en las bandas laterales de una o más llantas.	RINES Y LLANTAS		x

TOTAL 0 1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B

TOTAL 1

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1(mm)	Eje 2(mm)	Eje 3(mm)	Eje 4(mm)	Eje 5(mm)	Repuesto
IZQUIERDA	2.03	3.60				4.20
DERECHA	2.80	3.21				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <u> </u> NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: A170824483
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO:	SI <u> </u> NO <u> </u>	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

85080

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

	Eje 1(psi)	Eje 2(psi)	Eje 3(psi)	Eje 4(psi)	Eje 5(psi)	Repuesto(psi)
IZQUIERDA	36	40	0	0	0	40
DERECHA	36	40	0	0	0	0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



Fecha 2024-01-03, JYN023 14:29



Fecha 2024-01-03, JYN023 14:29

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipos / Material de referencia	Marca	Modelo	S/N
LUXOMETRO	TECNOLUX	MOOM	061
OPACIMETRO	BRAIN BEE	OPA 100	80826001073 - LTOE 200
SONOMETRO	PCE	PCE - 322A	181103727
SUSPENSIÓN	VAMAG	STL	8054643
FRENOMETRO	VAMAG	RBT 3500 XS-Q	11076612
DETECTOR DE HOLGURAS	RAVAGLIOLI	R2001	00827
TERMOHIGROMETRO	DELTA OHM	HD2101.1R	21004515
CUENTA REVOLUCIONES	BRAIN BEE	MGT-300 EVO	170210000126
SENSOR DE VIBRACION	BRAIN BEE	MGT-300 EVO	170210000126
SENSOR DE TEMPERATURA	BRAIN BEE	MGT-300 EVO	170210000126
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	0046336
ALINEADOR AL PASO	SOLUMETRICK	ITRG-007	0058

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN

NOMBRE	VERSIÓN
AUTOTEST SOFTWARE - WIN SOUND.	2.1
HBTINT-R:	1.7.1
INSPECTOR BRAKE TESTER	6.0.3
INSPECTOR BRAKE TESTER.	6.0.3
INSPECTOR BRAKE TESTER.-	6.0.3
INSPECTOR BRAKE TESTER.-	6.0.3
PIT1WIN-	194.60
WILL/REV.2	3.5.200.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNOCOMECHANICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

INSPECCIÓN SENSORIAL
PRUEBA DE LUCES
ANÁLISIS GRACIAS

DIEGO HERNANDEZ
DIEGO HERNANDEZ
DIEGO HERNANDEZ

FOTO VEHÍCULO
SONOMETRO
PRUEBA FRENO

DIEGO HERNANDEZ
DIEGO HERNANDEZ
DIEGO HERNANDEZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

José R. Pérez
Ing. FABER HUMBERTO RAMIREZ RINCON

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 - Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 - En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a parte de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

El informe